

SI HAY VIOLENCIA LLAMÁ AL

144

Línea telefónica gratuita para la atención de consultas de violencia de género

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.



La donación de órganos salva vidas.

Informate:
0-800-222-0101
www.cucaiba.gba.gov.ar

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte (B7220BUE) Pcia. de Bs. As.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO

Tel: 409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Ernesto Eduardo Krause

Vicepresidente
José Luis López

Secretario
Luis María Olivero

Prosecretario
Pedro Alberto Moyano

Tesorero
Gustavo Wouters

Protesorero
Fabián Laprovitera

Vocales Titulares
Carlos Alberto Visconti
Antonio Pablo Araujo
Luis Raúl Zunino
Pablo Oscar Fernández
José Luis Etcheverry
Jorge Alberto Lissi

Vocales Suplentes
Roberto Carlos Jaure
Guillermo Marcelo La Rosa
Mario Arturo Caballero
Silvio Rubén Ilarragorri

Síndico Titular
Miguel Ángel Sansone

Síndico Suplente
Luján Beatriz Pellegrino

El modelo cooperativo

Con motivo de la situación generada por los cortes de suministro de electricidad que se están registrando en la Ciudad de Buenos Aires, el Conurbano bonaerense y otras grandes ciudades, FACE difundió un comunicado de prensa, titulado "El modelo cooperativo, en el que señala lo siguiente:

Ante la situación originada días pasados, que ha afectado -y aún afecta- a un importante número de usuarios del servicio eléctrico, las cooperativas responsables del servicio público de electricidad -más de 600 entidades, que atienden al 16% de los usuarios del país, con más de 2 millones de conexiones que representan un universo de alrededor de 7 millones de personas- consideran oportuno destacar que:

- El servicio prestado por las cooperativas no ha sufrido inconvenientes extraordinarios.
- Se han efectuado las inversiones y tareas de mantenimiento con un máximo de responsabilidad y profesionalidad.
- Los principios cooperativos no hacen necesario que organismo alguno verifique la correcta asignación de los recursos en las redes.
- Los usuarios cooperativos resultan los

más adecuados controladores de la calidad del servicio, la conveniencia y oportunidad de inversiones.

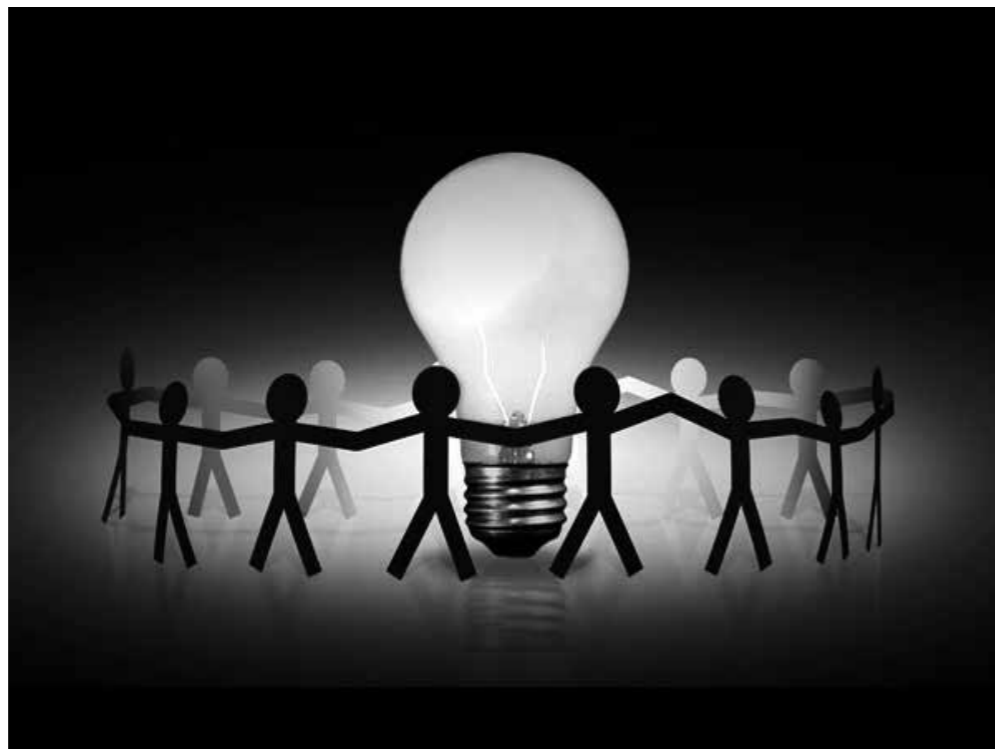
Los usuarios cooperativos tienen acceso directo a los directivos y responsables del servicio eléctrico, ya que, en primer término son sus vecinos, y en el caso de los dirigentes, son representantes de los usuarios, elegidos y removidos por asambleas en base al principio cooperativo "un hombre, un voto".

En caso de existir disconformidad de los usuarios, la organización cooperativa contempla en sus estatutos y mecanismos de elección de autoridades, la remoción de responsables en forma periódica y democrática.

Los posibles excedentes económicos que se obtienen se revierten en obras o nuevas prestaciones que benefician a la comunidad donde se presta en servicio.

Con estas afirmaciones sostenemos que el modelo cooperativo de prestación de servicio eléctrico, existente en la Argentina desde 1926, constituye una alternativa cabal para llevar adelante un servicio esencial bajo una gestión democrática, eficiente y participativa. ☺

Fuente: FACE.coop



Ahora puede leernos en Internet: <http://www.coopmonte.com.ar>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

con luz propia

con luz propia



Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Febrero 2014

en este número:

- Cooperativismo y solidaridad
- Recomendaciones ante la caída de un rayo
- Mantenimiento del servicio eléctrico durante las altas temperaturas
- Poda responsable
- Adjudicación de las Becas 2014
- Cumpleaños del Servicio de Sepelios
- Seguridad en instalaciones eléctricas
- El modelo cooperativo

Editorial

COOPERATIVISMO Y SOLIDARIDAD

Hoy por la mañana, mientras desayunaba, hablábamos con unos amigos del difícil momento que se encuentran atravesando muchos de nuestros hermanos bonaerenses, como usuarios del servicio de suministro eléctrico.

Importantes zonas de Capital Federal y Gran Buenos Aires, con varios días y hasta semanas sin energía eléctrica, con alimentos echados a perder, con noches sofocantes, sin agua; y muchas veces con el agravante de que en esos domicilios también vive un anciano o personas con necesidad de cuidados especiales. A esto tenemos que sumarle que cada vez que deben hacer un reclamo, lo hacen a un 0800 y las respuestas son ambiguas o los plazos de solución más que extensos.

Hoy el problema medular de la región en cuestión es la falta de inversión de las distintas distribuidoras, los materiales, los tendidos e instalaciones no han ido acompañando el crecimiento y la demanda de las zonas que deben brindarle servicio.

Luego hicimos la comparación con el servicio que se nos brinda en nuestro pueblo y realmente la calidad del producto que recibimos es diametralmente diferente, (ya sé que muchos pensarán en el viejo refrán: "mal de muchos, consuelo de tontos") pero no creo que sea este el planteo, aquí lo subyacente es el contraste de un sistema cooperativo como el nuestro y el de otras seiscientas cooperativas más distribuidas por todo el país y con

el propósito de atender al dieciséis por ciento de la población de nuestro país. En todas estas cooperativas, y con el aditamento en muchas de ellas que al servicio lo deben hacer exclusivamente en zonas rurales, es que no se ha sufrido inconvenientes mayores. Uno de los puntos fuertes de cada una de estas cooperativas -y mucho más acentuado en la de nuestro pueblo- es que cada empleado de estas empresas son vecinos de nuestro pueblo, comprometidos al máximo con sus semejantes, con su prójimo y, como profesionales, con la excelencia de su trabajo.

Otro punto para destacar en nuestro sistema cooperativo es la reinversión de los excedentes de cada período, que sumado al mantenimiento constante de las líneas, hace que todo nuestro tendido esté en funcionamiento y sin mayores

inconvenientes.

Por supuesto que en los casos que fue de imperiosa necesidad, por razones de fuerza mayor y ajenos a nuestra área de injerencia, hubo que hacer algún corte de suministro, pero los mismos fueron programados para que durasen el menor tiempo posible y perjudiquen en mínima medida a nuestros asociados. Pero aquí surge, también, el aporte de cada uno de los asociados: ser solidarios para con nosotros mismos. Esta solidaridad la demostramos cuando somos conscientes de nuestros consumos y nosotros mismos nos "cuidamos" de no tener ningún artefacto encendido si no es necesario: si tenemos un equipo de aire acondicionado utilizarlo en 23 a 24° C, apagando televisores o computadoras si no las estamos usando, etc.

En este bendito sistema cooperativo somos todos responsables de llevar este objetivo a buen puerto, y como creemos acabadamente en los beneficios de este sistema, el ser solidarios y conscientes de nuestros consumos es la llave para ello. Por este tipo de testimonio es que sostenemos que el modelo cooperativo de prestación de servicio eléctrico, existente en nuestro país desde 1926, constituye una alternativa íntegra y perfecta para llevar adelante un servicio esencial bajo una gestión democrática, eficiente y participativa. ☺



Miguel Ángel Sansone
Síndico de la CEM

Recomendaciones del Servicio Meteorológico Nacional ante la caída de un rayo

- Quédense a resguardo en su casa y no salga a menos que sea absolutamente necesario.
- Manténgase alejado de las ventanas y puertas abiertas, chimeneas, radiadores de calefacción, estufas, tuberías o cañerías, sumideros, piletas de lavar y artefactos eléctricos que se encuentren enchufados.
- Durante una tormenta no use artefactos eléctricos.
- No use el teléfono. Los rayos pueden alcanzar la línea telefónica exterior durante la tormenta.
- No retire la ropa tendida de las sogas o alambres exteriores.
- No trabaje en cercas, alambrados, líneas telefónicas, cañerías y estructuras de acero.
- No use objetos metálicos, tales como cañas de pescar o palos de golf.
- No trabaje materiales inflamables en recipientes abiertos.
- Deje de trabajar en su tractor, especialmente cuando está remolcando equipos metálicos.
- Salga del agua o de botes pequeños. Los mástil de los veleros atraen los rayos con facilidad.
- Si usted está viajando, quédense en el interior del automóvil. Estos ofrecen una excelente protección.
- Busque refugio en el interior de los edificios. Si se encuentra en campo abierto y no hay edificios en las cercanías, la mejor protección es una cueva, zanja o cañada o bajo grupos de árboles altos situados en los claros de un bosque.
- Cuando no encuentre ningún refugio, evite los objetos altos del área. Si hay un sólo árbol en el lugar, la mejor protección es permanecer agachado, al aire libre, manteniéndose alejado a una distancia igual a dos veces la altura del árbol.
- Evite permanecer en lo alto de colinas, sierras, rejas de metal, galpones, silos, molinos de viento o cualquier otro objeto que sea buen conductor de la electricidad.
- Cuando sienta una carga eléctrica (su cabello se erizará o sentirá un hormigueo en la piel) tírese de inmediato al suelo.
- Las personas alcanzadas por un rayo reciben una poderosa descarga eléctrica que puede llegar a matarlas. En caso que esta situación no se produzca, no tema auxiliarlas. Una persona alcanzada por un rayo puede ser revivida mediante una respiración boca a boca y masaje cardíaco. ☺

Trabajos para mantener el servicio eléctrico durante las altas temperaturas

Desde el mes de diciembre se están registrando temperaturas extremadamente altas y es por ello que las demandas del sistema eléctrico llegan a valores elevados poniendo al mismo en alerta permanente, Monte no está ajeno a dicho fenómeno meteorológico y es por eso que se debe trabajar arduamente para mantener el servicio activo sin que se produzcan deterioros y/o interrupciones.

Las líneas que pertenecen a la Cooperativa Eléctrica de Monte se alimentan mediante cuatro alimentadores de 13,2 KV cada uno, desde la Subestación de Transba ubicada precisamente en nuestra localidad, la cual consta con dos transformadores de 132/33/13,2 KV, tomando dos alimentadores de un transformador y los otros dos del restante y además uno de los transformadores comparte carga en nivel de tensión de 33 KV con EDEA para energizar parte de la ciudad de Gral. Belgrano.

La instalación descrita es monitoreada en forma permanente por el Centro Operativo de Transba en Ezeiza, cuyos operadores mantienen comunicación con la jefatura técnica de nuestra Cooperativa cuando alguno de los transformadores mencionados está en alerta, por consiguiente

desde acá se deben realizar maniobras tratando de aliviar las cargas que demandan dichas máquinas para evitar cortes de servicio desde el propio Centro Operativo, produciéndose en algunos casos, microcortes en alimentadores rurales que justamente son producto de transferencias de cargas entre ellos.

Cabe destacar que la inversión que desde hace años se viene haciendo en forma permanente sobre las redes eléctricas permite, justamente, soportar las contingencias pudiendo manejar el sistema casi sin que el usuario lo perciba.

Al mismo tiempo destacamos que los registros que se toman en los distintos centros de transformación, nos muestran que este último año ha crecido notablemente la demanda y sigue creciendo, lo que nos obliga a tener que ampliar próximamente algunos de los puestos más afectados, acompañado de ampliaciones en las redes.

Es muy importante reiterar que el uso moderado de la Energía ayuda para que todo pueda funcionar correctamente, es por ello que solicitamos a los usuarios tomen las medidas necesarias haciendo uso racional del servicio eléctrico y de esa manera estará colaborando para que el mismo pueda ser lo más eficaz posible. ☺



Poda responsable

Señor vecino: recuerde que usted es responsable de los daños que pudieran ocasionar los árboles ubicados en su propiedad sobre el tendido eléctrico ubicado en la vía pública urbana o desplegado a la vera de los caminos rurales, según sea el caso.

Los árboles de su propiedad deben estar alejados a una distancia prudencial de los cables de electricidad. Si usted está pensando en plantar árboles, tenga muy en cuenta esta premisa.

Si decide podar árboles cercanos a las líneas eléctricas, contrate a un especialista en poda y seguridad, o, mejor aún, consulte en la Cooperativa para evitar peligros mayores. ☺

Adjudicación de las Becas 2014

En el marco de la conmemoración del 65° Aniversario de la CEM, este año se otorgaron 3 becas en lugar de 1. Resultaron beneficiados los siguientes estudiantes:

**Belén Barceló
Gonzalo Fernández
Tamara Lettieri**

Los profesores que evaluaron fueron:

**Raúl Gherardi
Elsa Avaca
Sonia Florencio
Nuri Farkas
Estela Santi
Victoria Rama**

Guadalupe Ballester ☺

Seguridad en Instalaciones eléctricas

Les presentamos la primera parte de un informe preparado por el área técnica de nuestra Cooperativa, que completaremos en la próxima edición de Con Luz Propia.

Introducción

La energía eléctrica es un tipo de energía que no se ve, no se escucha, ni se huele y está constantemente entre nosotros lo que la hace además de extremadamente útil, también peligrosa. Con esta serie de artículos le daremos conocer algunos consejos y datos sobre las reglamentaciones vigentes y la realización de instalaciones.

Las reglamentaciones en nuestro país las dicta la "Asociación Electrotécnica Argentina" A.E.A desde hace casi 100 años. Las cuales han ido sufriendo cambios hasta nuestros días.

A su vez el Ministerio de infraestructura de la Provincia de Bs. As. mediante la resolución 560/98 aprueba, para la realización y el mantenimiento de instalaciones eléctricas en inmuebles, en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la reglamentación dictada por la A.E.A y será de cumplimiento obligatorio en todos los nuevos inmuebles e insta celebrar un convenio con los Colegios de Ingenieros y Técnicos de la Provincia, a fin de implementar la habilitación y registro de los instaladores y el control del ejercicio técnico-profesional.

Instalaciones

Antes de comenzar es necesario aclarar que las instalaciones eléctricas ya sean nuevas o modificaciones deben ser realizadas por un instalador matriculado en el Colegio de Técnicos e Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

¿Por qué las instalaciones deben ser realizadas por un electricista matriculado?:

- Los electricistas para ejercer legalmente su profesión deben estar matriculados.
- Porque el electricista matriculado posee los conocimientos técnicos necesarios para realizar la instalación.
- Además tiene la obligación de realizar las instalaciones conforme a las reglamentaciones vigentes y a su vez son controlados y responden ante el colegio al cual están matriculados.
- Todo electricista matriculado posee una credencial que lo acredita. Además las distribuidoras poseen un registro de matriculados habilitados en su zona de influencia. ☺

(Continúa en la próxima edición de Con Luz Propia)

Cumpleaños del Servicio de Sepelios

El 12 de diciembre festejamos con nuestros asociados el 33° Aniversario de Servicio de Sepelios que brinda la CEM, una prestación que ha estado a la altura de las circunstancias en momentos difíciles que han tenido que sobrellevar las familias de Monte.

Este Servicio fue creado el 12 de diciembre de 1980, en una Asamblea Extraordinaria realizada en el Club A. San Miguel. Con el correr de los años se ha transformado en fundamental para los vecinos de nuestra ciudad, quienes deben

abonar solo una pequeña cuota mensual por grupo familiar para que todos tengan acceso a un sepelio digno con la totalidad de los gastos pagos.

Hoy nuestra ciudad tiene el orgullo de ser una de las pocas localidades del país que cuenta con un Servicio de Sepelios tan completo y avanzado como el que brinda nuestra Cooperativa.

Felicitemos y les agradecemos a los empleados del área, quienes con tanto esmero y dedicación hacen que este servicio sea cada vez más eficiente. ☺



¡NUEVO!
0800-137-0800
Para realizar
reclamos eléctricos
Estamos más cerca
de los asociados

EVITE INCONVENIENTES AL MOMENTO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEPELIO Y CEMENTERIO PARQUE
Para obtener dicha cobertura debe cumplir con los siguientes requisitos:
• Tener actualizada la Declaración Jurada del grupo familiar.
• Cumplir con una carencia en los Servicios por 6 meses.
• Tener los pagos al día.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.
Una empresa social al servicio de la gente

NUEVO MEDIO DE PAGO
AHORA PUEDE ABONAR LAS FACTURAS DE LA CEM POR:
RAPIPAGO
www.rapipago.com.ar
Solicite más información al 409500

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.
Una empresa social al servicio de la gente

PODA RESPONSABLE
Recuerde que usted es responsable por los daños ocasionados al tendido eléctrico urbano y/o rural que puedan ocasionar los árboles ubicados en su propiedad.
Los árboles de su propiedad deben estar alejados a una distancia prudencial de los cables de electricidad.
Si decide podar árboles cercanos a las líneas eléctricas contrate a un especialista o consulte en la CEM.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.
Una empresa social al servicio de la gente

SUSCRÍBASE AL SERVICIO DE FACTURA DIGITAL
PUEDE HACERLO INGRESANDO A NUESTRO SITIO WEB:
<http://www.coopmonte.com.ar>
Y COMPLETE EL FORMULARIO PARA SOLICITARNOS QUE LE ENVIEMOS LA FACTURA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A UN CORREO ELECTRÓNICO QUE NOS INDIQUE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.
Una empresa social al servicio de la gente

ADSL 10 MEGAS
NUEVO PLAN DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
A SOLO \$ 314,06 + impuestos
PARA INSTALAR EL SERVICIO HAY QUE REALIZAR UNA PRUEBA DE FACTIBILIDAD. Solicite más información al 409500

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.
Una empresa social al servicio de la gente